

PAPA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA

ASUNTO N° ..... 10.743/21 c.:

DESPACHO COMISION... 16/03/21

ORDEN DEL DIA: 08/04/21.....



# CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar  
2132 FUNES ( Pcia. de Santa Fe )

• • • •

## MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
Letra	Letra
Año	Año

...Expte. N° 10743/21 C Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN presentado por los Ediles Olmedo y Martelli, solicitando al DEM que suministre de todos los elementos de oficina necesarios para su normal funcionamiento al Tribunal de Faltas Municipal. (Pasa a comisión de Gobierno, Asuntos Institucionales, Cultura y Educación).

SANCIONADO 6-0

1168

SESION DEL

11/03

DE

2021...





# CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES

Av. Santa Fe 1520 (2132) Funes (0341) 493 2075  
Mail: [funesconcejo@hotmail.com](mailto:funesconcejo@hotmail.com) [www.funesconcejo.gob.ar](http://www.funesconcejo.gob.ar)



AÑO 2021 - 30 ANIVERSARIO DECLARACIÓN DE FUNES COMO CIUDAD - LEY 10.600

...Expte. 10743/21 C – AS 1170/21

El Concejo Municipal de Funes, reunido en sesión pública sanciona con fuerza de Minuta Comunicación

## ELEMENTOS OFICINA NECESARIOS PARA TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS DE FUNES

### VISTO:

Que en las oficinas administrativas del Tribunal Municipal de Faltas el personal recibe y cumplimenta, diariamente, numerosas y diversas solicitudes de los contribuyentes que acuden a ellas.

Que hemos recibido quejas de personas que, al llevar a cabo distintos trámites en ese Tribunal, se encontraron con inconvenientes surgidos por la falta de elementos de uso básico en las oficinas.

### Y CONSIDERANDO:

Que la apropiada atención al público asistente hace imprescindible que esas dependencias municipales sean aprovisionadas con un completo equipamiento.

Que, además, así se evitarán observaciones malintencionadas sobre el funcionamiento de ese Tribunal Municipal de Faltas.

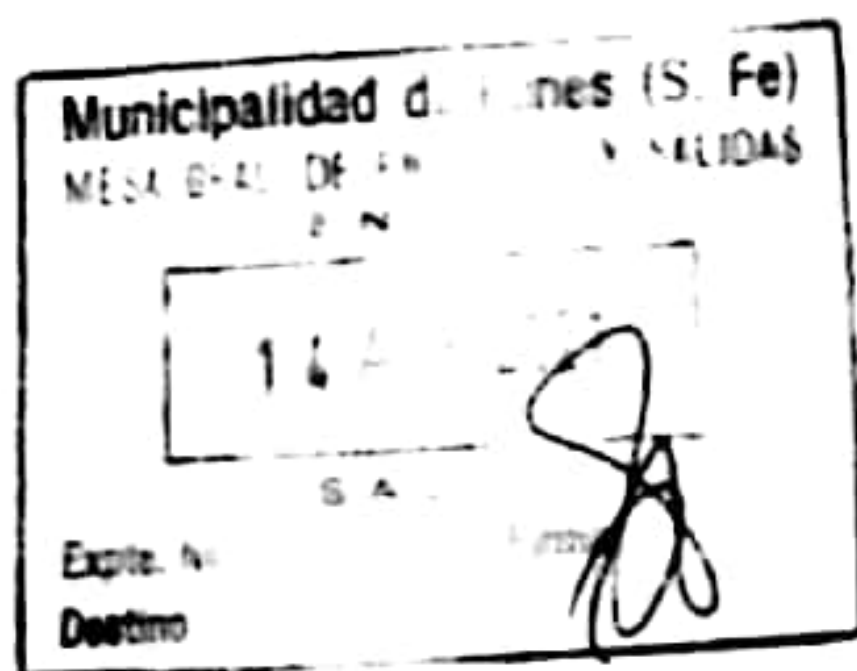
Por todo lo expuesto, se sanciona la

## MINUTA DE COMUNICACION N° 1327/21

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a la brevedad, suministre al Tribunal Municipal de Faltas todos los elementos de oficina necesarios para su normal funcionamiento.

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE, COMUNIQUESE a INTENDENCIA y ARCHIVASE.-**

Ciudad de Funes, Sala de Sesiones, Jueves 08 de Abril de 2021



  
Santiago A. Carioni  
Secretario  
Concejo Municipal de Funes



  
Andrés Obmedo  
Presidente  
Concejo Municipal de Funes



EXPEDIENTE N°

10743/21C

Funes, 10 de marzo de 2021.

**VISTO** que en las oficinas administrativas del Tribunal Municipal de Faltas el personal recibe y cumplimenta, diariamente, numerosas y diversas solicitudes de los contribuyentes que acuden a ellas;

**Que** hemos recibido quejas de personas que, al llevar a cabo distintos trámites en ese Tribunal, se encontraron con inconvenientes surgidos por la falta de elementos de uso básico en las oficinas;

**Y CONSIDERANDO** que la apropiada atención al público asistente hace imprescindible que esas dependencias municipales sean aprovisionadas con un completo equipamiento;

**Que,** además, así se evitarán observaciones malintencionadas sobre el funcionamiento de ese Tribunal Municipal de Faltas;

Por ello los concejales firmantes presentan el siguiente proyecto de

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

**Artículo 1°.** Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal de Funes que, a la brevedad suministre al Tribunal Municipal de Faltas todos los elementos de oficina necesarios para su normal funcionamiento.

**Artículo 2°.** De forma.

  
SANTIAGO ANGEL CARLONI  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Funes



  
SR. CARLOS A. OLMEÑO  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES

  
ANA M. MARTELLI  
Concejo Municipal de Funes

10 MAR 2021